



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso Incidente de Desacato posterior a fallo de Tutela promovida por el (la) señor (a) **LEONOR AMILDE OCHOA ARISTIZÁBAL** contra el **Dr. ENRIQUE ARDILA FRANCO**, en calidad de **DIRECTOR DE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV)**. Rad 47.001.31.21.004.2020.00052.03, al despacho de la Honorable Magistrada doctora **MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO**; informándole que, en cumplimiento a su auto del cinco (05) de noviembre de 2020, se elaboró la convocatoria a Sala de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día, seis (06) de noviembre dos mil veinte (2020), a las ocho y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo la DISCUSIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO DE FALLO en Acción de Tutela promovida por LEONOR AMILDE OCHOA ARISTIZÁBAL contra el Dr. ENRIQUE ARDILA FRANCO, en calidad de DIRECTOR DE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV). Rad 47.001.31.21.004.2020.00052.03.

Santa Marta, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto